INSTRUCTIVO INSCRIPCIÓN 2025 JARDIN DE INFANTES NIÑITO JESÚS



FECHA DE PRE- INSCRIPCIÓN AÑO 2025: del 15 de mayo AL 7 de AGOSTO

A las familias que no pudieron realizar la pre inscripción en la fecha consignada arriba se les brindará la posibilidad de poder hacerlo hasta el mes de diciembre de 2024 y se les asignara una vacante en el caso de contar con disponibilidad de la misma, caso contrario quedara inscripto en un listado de espera durante todo el ciclo lectivo 2025 y se los llamará en el transcurso del año en el momento que se haya liberado alguna vacante.

IMPORTANTE: Cabe consignar que para el otorgamiento de las vacantes se aplicará el Protocolo de Inscripción Institucional sobre las solicitudes de pre inscripción recibidas en la fecha consignada arriba.

A CONTINUACION SE DETALLAN LOS REQUISITOS Y PASOS A SEGUIR PARA CUMPLIMENTAR LA PREINSCRIPCIÓN 2025

|  |
| --- |
| 1. Descargarán los formularios de pre inscripción de la página web de la institución www. colegiosesquiu.com.ar  * SOLICITUD DE INSCRIPCION se incluyen 2 formularios institucionales * SOLICITUD DE INSCRIPCION HERMANOS 2025 * NOTIFICACION PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN AÑO 2025 ( no imprimir todo el protocolo únicamente presentar la hoja de notificación) |
| 1. PARA CUMPLIMENTAR LA PRE INSCRIPCIÓN PRESENTARAN EN FORMATO PAPEL :      * FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION institucional AÑO 2025. * DNI DEL NIÑO de ambos lados (puede ser escaneado o foto, tiene que ser claro y legible a efectos de verificar todos los datos consignados en el mismo. * NOTIFICACION PROTOCOLO DE INSCRIPCION (no imprimir todo el protocolo únicamente presentar la hoja de notificación) |
| 1. Una vez completos los formularios entregarán todo lo solicitado para cumplimentar la preinscripción en el punto 2   En el Jardín de Infantes Niñito Jesús calle 474 entre 14 b y 14 c de la localidad de City Bell.  Los días miércoles de 10.00 a 11,30 hs.  Los mismos serán recibidos por el equipo directivo del Jardín quienes mantendrán una breve entrevista con las familias que estén interesadas en acceder a una vacante.  En el caso de los formularios de hermanos que ingresan en el año 2025 las familias podrán hacerlo de lunes a viernes en el horario de concurrencia de los hermanos. |
| 1. Una vez efectuada la preinscripción el personal directivo se comunicará telefónicamente con aquellas familias que pudieron acceder a una vacante. Como así también se les enviará un mail con el otorgamiento de dicha vacante, una vez recepcionado dicho mail deberán responder el mismo contestando si aceptan o rechazan la vacante otorgada.   El resto de los solicitantes quedará inscripto de forma condicional y se lo contactará en caso de contar con una vacante en cualquier momento del año.  IMPORTANTE: 4 y 5 años se realizará una inscripción condicional y se los llamará en caso de contar con vacantes disponibles. |